

MEMORANDO



OCI

20161350084053

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., mayo 11 de 2016

PARA: **Hernando Arenas Castro**
Director Técnico de Apoyo a la Valorización

DE: Jefe Oficina de Control Interno

REFERENCIA: Ejecución presupuestal de la Dirección Técnica de Apoyo a la Valorización al 31 de marzo de 2016.

La Oficina de Control Interno, dentro de su Plan de Acción para la vigencia 2016 y en cumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993 y en el Decreto 1537 de 2001 adelantó un seguimiento y evaluación al avance de ejecución del presupuesto a 31 de marzo de 2016.

Como resultado del trabajo realizado, se presenta el informe final, para que se implementen las acciones correctivas y preventivas que conduzcan al logro de los objetivos institucionales.

I. OBJETIVOS

- Verificar el nivel de ejecución de los pasivos exigibles, las reservas presupuestales y la ejecución del presupuesto de la vigencia
- Analizar el resultado en la gestión del presupuesto
- Verificar la gestión de vigencias anteriores.

II. ALCANCE

- Análisis de la ejecución presupuestal reportada por la Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad, acorde al Sistema de Información Administrativo y Financiero –STONE-.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 110311
www.idu.gov.co
Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MOVILIDAD
Instituto de Desarrollo Urbano

MEMORANDO



OCI

20161350084053

Al responder cite este número

- Verificación de ejecución presupuestal, con el reporte del Sistema de Presupuesto Distrital - Predis
- Revisión de la información con el Sistema de Información de Acompañamiento Contractual –SIAC del IDU.
- Directrices internas impartidas por el IDU.

III. RESULTADOS

La ejecución presupuestal de la dependencia, durante el primer trimestre de la vigencia 2016, es como sigue:

• INVERSION DIRECTA

PPTO VIGENTE	PPTO DISPONIB	PROGRAMACION ENERO-MARZO	EJECUCION PPTAL	% EJEC. DISP.	AUTORIZACION GIROS
1.000.000.000	1.000.000.000	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Ejecución Presupuestal 31-03-2016. Stone reporte STPC

• PASIVOS EXIGIBLES

No. CONTRATO	BENEFICIARIO	COMPROMISO	SALDO A 31 DIC/2015	LIBERAC.	GIROS	SALDO POR TRAMITAR	ESTADO SIAC
IDU-1322-2013	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	IMPLEMENTACIÓN DEL DISEÑO, SUMINISTRO DE INSUMOS, IMPRESIÓN, ALISTAMIENTO, EMPAQUE Y DISTRIBUCIÓN POR CORREO MASIVO DIRIGIDO ESPECIAL (CON ACUSE DE RECIBO) AC. 523/2013.	178.946.812	0	0	178.946.812	En ejecución

Fuente: Ejecución pasivos exigibles 31-03-2016. Reporte STPC

IV. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 110311
www.idu.gov.co
Línea: 195



MOVILIDAD Instituto de Desarrollo Urbano

MEMORANDO



OCI

20161350084053

Al responder cite este número

1. Fortalecer la planeación y la ejecución presupuestal, comprometiendo recursos, cuya ejecución se realice durante la respectiva vigencia, evitando acumular partidas antiguas, que incrementan los pasivos exigibles.
- La Dirección Técnica de Apoyo a la Valorización, está ejecutando el Contrato IDU 1322-2013, con SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A, para la Implementación del diseño, suministro de insumos, impresión, alistamiento, empaque y distribución por correo masivo dirigido especial (con acuse de recibo) AC. 523/2013, con un saldo en pasivos exigibles por valor de \$178.946.812; es importante precisar que mediante memorando DTAV 20155650265423 del 08/09/15 se precisó que *“Durante el segundo semestre la impresión y distribución de cuentas de cobro garantizarán la ejecución de la totalidad del saldo.”*, situación que no se presentó.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Cordialmente,

Luis Antonio Rodriguez Orozco
Jefe Oficina de Control Interno

Firma mecánica generada en 11-05-2016 03:12 PM

Elaborado: Luz Andrea Chaux Quimbaya

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 110311
www.idu.gov.co
Línea: 195



MOVILIDAD
Instituto de Desarrollo Urbano